

Principio de justicia y priorización en asistencia de emergencias.

La Pandemia de la Covid-19 causada por el SARS-Cov-2, se inició de modo algo insidioso y debido a su altísima tasa de contagiosidad que doblaba por días el número de casos y muertos, ha colapsado los sistemas sanitarios, sobre todo en los meses de febrero, marzo y abril de este año.

Todos los sistemas tuvieron que mutar aceleradamente con unos niveles elevadísimos de incertidumbre ante lo desconocido. Una nueva enfermedad, muchos contagios entre sanitarios, hospitales, UCI, centros de salud desbordados,...

El Comité de Bioética de España emitió un primer informe el 25 de marzo, cuando aún estaba subiendo exponencialmente la curva de casos,

[Nota de prensa CBE - Priorización de recursos sanitarios-coronavirus](#)

Varias Sociedades científicas recogen en un manifiesto las circunstancias y la complejidad de las tomas de decisiones médicas en el contexto de la Pandemia, y de la conciliación ética en la clínica y los recursos limitados. El comunicado está firmado por presidentes de sociedades de Primaria y Hospitalaria, reflejo de la práctica asistencial durante la Pandemia.

[Comunicado-conjunto-10-SS.CC.-19-de-junio-de-2020](#)

Consideramos que contrastar ambos comunicados puede permitir una reflexión ética y deontológica en la senda de las recomendaciones del CBE.